

NO. DE CUENTA : 0110263990
NO. DE CLIENTE : 13116601

R.F.C. : MDE850101 -B21
SUCURSAL 0392 : DELICIAS MORIN
DIRECCION : BLVD. MANUEL GOMEZ MORIN OTE.
COL. CENTRO MEX CH
CD DELICIAS
PLAZA :
TELEFONO : 4727716

MUNICIPIO DE DELICIAS
CIRC. DEL REJOJ PUBLICO OTE 1
CIUDAD DELICIAS CENT
DELICIAS

CHH CP 33000
00001

CASH MANAGEMENT GOBIERNO MN

FECHA DE CORTE 30/04/2018

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	14,703,875.99
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL	0.040
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	490.13
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	14,785,432.17
SALDO DE OPERACION INICIAL	14,785,432.17
DEPOSITOS/ABONOS (+)	2 2,357.53
RETIROS/CARGOS (-)	4 305,909.51
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	14,481,880.19
SALDO DE OPERACION FINAL	14,481,880.19
SALDO MINIMO REQUERIDO	14,999.99
COMISIONES	0.00

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACION	LIQUIDACION
02ABR 01ABR	INTERESES GANADOS			528.53	14785,960.70	14785,960.70
05ABR 05ABR	TEF ENVIADO HSBC 0000066FACT EM20	1677529571 021	1,500.48		14784,460.22	14784,460.22
18ABR 18ABR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0153125017	0049815008	577.69		14783,882.53	14783,882.53
23ABR 23ABR	TEF ENVIADO HSBC 0000069PAGO FACT 2095	1683191985 021	11,696.39			
23ABR 23ABR	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0105181429	0097550055	292,134.95			
23ABR 23ABR	DEPOSITO EN EFECTIVO	117		1,829.00	14481,880.19	14481,880.19
TOTAL IMPORTE			305,909.51	2,357.53		
TOTAL MOVIMIENTOS			4	2		

* LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA.

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 150 00110263990 2 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2005, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL DE EQUIVALENTE A CUATROCIENTAS MIL UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

20180515MQ5000338110392

0000000000000771

